



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE
Notaría 16 en Nogales

Jorge De la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE
Notaría 12 en Veracruz

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO
Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO
Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO
Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO
Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS
Notaría 8 en Coatzacoalcos



Ref. 003

Circular: 003/24

Asunto: Cuota Anual y Fondo de Garantía Subsidiaria de Responsabilidad Notarial.

INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

Hacemos de su conocimiento: (i) el monto de las dos cuotas que, por disposición de los artículos 23 fracciones X y XI, 188, 202 y 204 de la Ley del Notariado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debemos cubrir los primeros 30 días del mes de enero, y (ii) las cuentas bancarias a las cuales efectuarlo.

Cuota anual: \$4,000.00 MN (CUATRO MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL); debe depositarse o transferirse a la cuenta número **05601303295**, o bien, a la CLABE interbancaria **04484005601332950**, de la institución bancaria **Scotiabank Inverlat**, a nombre de **Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

Cuota del Fondo de Garantía Subsidiaria de Responsabilidad Notarial: \$3,112.20 MN (TRES MIL CIENTO DOCE PESOS VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL); debe depositarse o transferirse a la cuenta número **0449128018**, o bien, a la CLABE interbancaria **012840004491280188**, de la institución bancaria **BBVA Bancomer**, a nombre **Fondo de Garantía Subsidiaria de Responsabilidad Notarial**.

NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737



228 337 8979





COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE
Notaría 16 en Nogales

Jorge De la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE
Notaría 12 en Veracruz

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO
Notaría 19 en Fortín

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO
Notaría 37 en Xalapa

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO
Notaría 1 en Coatepec

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO
Notaría 11 en Cerro Azul

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD
Notaría 3 en Tehuipango

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO
Notaría 4 en Orizaba

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS
Notaría 8 en Coatzacoalcos

No omito hacer mención que, para poder emitir el CFDI correspondiente deberán enviar los comprobantes de cada cuota al correo contabilidad@notariosveracruz.org.

Asimismo, he de recordarles que, conforme al artículo 172 fracción III de la Ley del Notariado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el no cubrir puntualmente las cuotas antes mencionadas, es causa de amonestación por parte de la Autoridad.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
A 05 DE ENERO DEL 2024**

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE**



NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737



228 337 8979

